EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA LÍNEA 3 DE METRO DE SEVILLA. TRAMO NORTE: PINO MONTANO – PRADO DE SAN SEBASTIÁN. SUBTRAMO IV: MACARENA - MARÍA AUXILIADORA. N.º EXPEDIENTE: 2025/14052

CONSULTAS SOBRE EXPEDIENTE EN LICITACIÓN

Fecha: 13 de abril de 2026
Licitador: FCC Construcción

CONSULTA: Según el pliego:
1.2 PRE-PEB
Este documento debe de servir de base para el desarrollo del Plan de ejecución BIM Precontractual, que formará parte obligatoriamente de la documentación entregable en la oferta del Licitador. El Licitador ofertará el cumplimiento de los requerimientos aquí definidos cumplimentando la Plantilla Pre-PEB que se incluye en el Anexo Nº2 del presente pliego. El Licitador expondrán en su propuesta de Pre-PEB, de forma simple y clara, la estrategia que será seguida durante la realización de los trabajos para dar respuesta a cada uno de los Usos BIM requeridos por la DGIT. Una vez se resuelva la adjudicación, el Licitador deberá completar, desarrollar y particularizar el Pre-PEB ofertado en consenso con la DGIT hasta convertirlo en el Plan de Ejecución BIM.

Sabiendo que la citada plantilla de Pre-PEB del anexo 2 ya hace 31 páginas y que nuestra oferta técnica debe entrar en 10, ¿Se debe entregar esta plantilla cumplimentada como anejo a la oferta técnica?

Respuesta: El documento pre-BEP se incluirá como un anexo que no computará dentro del límite de páginas establecido.